CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ

HACE CONSTAR:

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **CESAR ALEJANDRO CASTAÑEDA RODRIGUEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.069.263.339 de Chocontá, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para **"PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADOS COMO INGENIERO CIVIL DE APOYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ"**

Para constancia, se expide en el Municipio de Chocontá Cundinamarca, a los once (11) días del mes de septiembre de 2026.

ÁLVARO PEDREROS CASALLAS
Secretario de Obras Públicas